Fecha de Publicación: 06 / 07 / 2018

Fecha de Actualización: 06 / 07 / 2018

Versión: 1.1

**PREGUNTAS FRECUENTES**

Nombre del concurso o proyecto: V Concurso de Fortalecimiento y Desarrollo de Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico -2018Convocatoria: 2018

Programa: Regional

Contenido

[I. Postulación 2](#_Toc514758036)

[1. Descripción del concurso 2](#_Toc514758037)

[2. Fechas de la convocatoria 2](#_Toc514758038)

[3. Acceso a las Bases Concursales 2](#_Toc514758039)

[4. Descripción del proceso concursal en línea 2](#_Toc514758040)

[5. Descripción del proceso concursal en papel 2](#_Toc514758041)

[6. Recomendadores/Patrocinadores 2](#_Toc514758042)

[7. Canales de atención 2](#_Toc514758043)

[8. Beneficiarios 3](#_Toc514758044)

[9. Vigencia del beneficio 3](#_Toc514758045)

[10. Documentos requeridos 3](#_Toc514758046)

[11. Aportes 3](#_Toc514758047)

[12. Proceso de Evaluación 3](#_Toc514758048)

[13. Modificaciones 3](#_Toc514758049)

[II. Firma de Convenio 3](#_Toc514758050)

[1. Fechas de firma 3](#_Toc514758051)

[2. Fechas de inicio de programas/investigaciones 3](#_Toc514758052)

[3. Proceso de firma 3](#_Toc514758053)

[4. Documentos requeridos 3](#_Toc514758054)

[III. Beneficiarios 4](#_Toc514758055)

[1. Beneficios obtenidos 4](#_Toc514758056)

[2. Financiamiento 4](#_Toc514758057)

[3. Beneficios complementarios 4](#_Toc514758058)

[4. Obligaciones adquiridas 4](#_Toc514758059)

[5. Fechas asociadas a la beca/proyecto 4](#_Toc514758060)

[6. Retribución 4](#_Toc514758061)

[7. Cierre de beca/proyecto 4](#_Toc514758062)

[8. Garantías 4](#_Toc514758063)

[Otras Preguntas 4](#_Toc514758064)

# I. Postulación

### 1. Descripción del concurso

¿Cuáles son los objetivos del concurso?: Que los Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico que se encuentren ejecutando el último año de su proyecto de Continuidad o Fortalecimiento a la Continuidad, fortalezcan tanto sus actividades de investigación y desarrollo como sus procesos de transferencia de los resultados de investigación, con el fin de crear valor ofreciendo soluciones a problemas regionales de sectores productivos, comunidades específicas o aquellos de índole transversal, como por ejemplo los problemas asociados al medio ambiente. La base de esta necesidad regional se desprende de las estrategias y/o políticas regionales referidas a ciencia, tecnología e innovación, aunque ello no es limitante considerando oportunidades y problemas emergentes en los territorios.

Se espera que la transferencia de resultados se realice a partir del conocimiento ya generado por el Centro, así como también del nuevo conocimiento que se genere en este período de fortalecimiento y desarrollo. (Bases concursales punto 1.3)

### 2. Fechas de la convocatoria

¿Hasta cuándo se pueden enviar las postulaciones?: Las propuestas deberán ser presentadas dentro de un plazo de 45 días corridos a partir de la fecha señalada en el aviso de la convocatoria de este concurso, hasta las 15.30 horas del último día (Bases concursales punto 14.2)

### 3. Acceso a las Bases Concursales

¿Dónde se encuentran todas las características del concurso?: En las Bases concursales, disponibles en <http://www.conicyt.cl/regional>

### 4. Descripción del proceso concursal en línea

¿Cómo envío mi postulación en línea?: A través del Sistema de Postulación en Línea SPL, disponible en <http://www.conicyt.cl/regional>

### 5. Descripción del proceso concursal en papel

¿Puedo enviar mis documentos en papel?: No, este concurso sólo acepta postulaciones a través del Sistema de Postulación en Línea SPL (Bases concursales punto 14. 1)

### 6. Recomendadores/Patrocinadores

¿Cómo se envía la recomendación?: Este concurso no considera este aspecto.

### 7. Canales de atención

¿Dónde puedo hacer consultas?: Las consultas podrán ser dirigidas por escrito a la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de CONICYT, <https://oirsvirtual.conicyt.cl>, desde la apertura del concurso y hasta 5 días corridos anteriores al cierre de la convocatoria.

### 8. Beneficiarios

¿A quién está dirigido el concurso?: A todos aquellos Centros Regionales vigentes, creados en el marco de concursos convocados por el Programa Regional de CONICYT, de acuerdo a lo señalado en el artículo 1°, letra h) del D.S. N°109, y su modificación posterior, del Ministerio de Educación, y que al momento de la postulación estén ejecutando su último año de financiamiento mediante un proyecto de continuidad o fortalecimiento a la continuidad de centros regionales de desarrollo científico y tecnológico.

(Bases concursales punto 2)

### 9. Vigencia del beneficio

¿Cuánto duran los beneficios?: Las propuestas deben tener una duración de 36 meses para su ejecución. Sin perjuicio de lo expuesto y por causas justificadas, CONICYT podrá autorizar la extensión del proyecto por un periodo único de 6 meses y sin transferir recursos adicionales (Bases concursales punto 4.3)

### 10. Documentos requeridos

¿Qué documentos necesito para postular?: Los exigidos según las Bases Concursales en el punto 8.1

### 11. Aportes

¿Es obligatorio el aporte de otras instituciones?: No, es opcional (Bases concursales punto 6)

### 12. Proceso de Evaluación

¿Cuáles son los criterios de evaluación de las propuestas?: Los establecidos en las Bases concursales en el punto 8.2

### 13. Modificaciones

¿Se pueden modificar el proyecto y el presupuesto una vez aprobado el proyecto?: Sí se pueden realizar modificaciones, según lo establecido en el punto 11.4 de las Bases concursales.

# II. Firma de Convenio

### 1. Fechas de firma

¿Hasta cuándo puedo firmar convenio?: La firma de convenio se deberá realizar dentro de los 30 días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación (Bases concursales punto 9)

### 2. Fechas de inicio de programas/investigaciones

¿Cuándo debo iniciar mi proyecto?: El proyecto inicia en la fecha de la resolución aprobatoria del convenio.

### 3. Proceso de firma

¿Cómo/Dónde suscribo el convenio?: El convenio se le hará llegar al beneficiario vía email, y el beneficiario deberá devolverlo firmado en papel al Programa Regional de Conicyt, Moneda 1375, piso 7, Santiago.

### 4. Documentos requeridos

¿Qué documentos debo presentar para la firma? ¿Debo presentar originales o copias legalizadas?: No se requieren documentos adicionales.

# III. Beneficiarios

### Beneficios obtenidos

¿Qué beneficios obtengo?: El financiamiento del proyecto hasta $900.000.000.- (novecientos millones de pesos) (Bases concursales punto 4.4)

### Financiamiento

¿Qué gastos financia este concurso?: El concurso financia los ítems establecidos en el punto 5 de las bases concursales.

### Beneficios complementarios

¿Hay algún beneficio adicional al que pueda acceder?: No

### Obligaciones adquiridas

¿Qué debo cumplir como beneficiario?: Debe cumplir con los resultados comprometidos en el proyecto aprobado.

### Fechas asociadas a la beca/proyecto

¿Cuándo debo presentar informes de avance?: Se deben presentar tres informes, dos informes de avance y uno final 30 días corridos contados a partir del término de cada año de ejecución (Bases concursales punto 11.1 y 11.2)

¿Cuándo debo renovar el beneficio?: El beneficio no es renovable.

### Retribución

¿Cómo retribuyo?: No aplica retribución para este concurso.

### Cierre de beca/proyecto

¿Cuál es el trámite para dar por cumplidas mis obligaciones?: El Proyecto se entenderá terminado una vez que se aprueban todos los informes técnicos, financieros y las rendiciones de cuentas respectivas. Posteriormente se suscribirá un finiquito del Proyecto entre las partes, el que será aprobado por medio de un acto administrativo de CONICYT (Bases concursales punto 13)

### Garantías

¿Se exige garantía por el financiamiento otorgado?: Sí, se exige garantía según lo establecido en el punto 10.1 de las Bases concursales.

# Otras Preguntas

1. Manual de registro y recuperación de clave. Las instrucciones se encuentran directamente en el sitio <https://spl.conicyt.cl/auth>

2. Manual del curriculum. Las instrucciones se encuentran directamente en el sitio <https://spl.conicyt.cl/curriculum/index.php/es/antecedentes>

3. Manual del formulario de postulación. Las instrucciones se encuentran directamente en el formulario del concurso al que postula.

4. Instructivo para recomendadores/patrocinadores. No aplica para este concurso.